

VERSION ESTENOGRÁFICA

XI ASAMBLEA NACIONAL DE LA CONFERENCIA MEXICANA

PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

AGUASCALIENTES

Viernes 14 de Mayo de 2010

Conferencia “Avances y Retos de los Archivos en México” Dra. Aurora Gómez Galvarriato Freer, Directora General del Archivo General de la Nación.

Lic. Alejandro del Conde Ugarte, Secretario Técnico de la COMAIP

En este sentido me permito presentar a ustedes a nuestra conferencista del día de hoy Dra. Aurora Gómez Galvarriato, quien es doctora de historia por la universidad de Harvard, estudio la licenciatura de economía y la maestría en políticas públicas en el instituto tecnológico autónomo de México, el ITAM, por varios años ha sido profesora e investigadora de la división de economía del centro de investigación y docencia económicas el CIDE, también ha sido profesora visitante del David Rockefeller Center para América latina de estudio de la universidad de Harvard, profesora en el ITAM y a invertido cursos en el colegio de México, se ha especializado en la historia económica y social de México de finales del siglo XIX a 1930 y en el año 2000 recibió el premio Alexander Herscron que otorga la historia económica de Estados Unidos a la mejor tesis de historia económica, es autora de numerosos artículos y de algunos libros sobre la organización y desarrollo económico de México, sobre el porfiriano y sobre las transformaciones económicas y sociales que generó la revolución mexicana, como parte de esta labor ha trabajado muy cercanamente con institutos de archivos y a participado en el rescate, preservación y documentación de archivos empresariales sindicales.

Actualmente es directora del archivo general de la nación; entonces con ustedes la Dra. Aurora Gómez Galvarriato.

Dra. Aurora Gómez Galvarriato Freer, Conferencista

Muy buenos días y muchas gracias a la COMAIP por invitarme a esta reunión particularmente hoy pues que es su asamblea y esta exposición es algo de alguna manera algo extraordinario, realmente muchas gracias. Bueno yo les voy a hablar de los avances y retos de los archivos en México y bueno para todos quienes están interesados en la transparencia también deben de estar interesados en los archivos, puesto que los archivos son una pieza fundamental para la transparencia, así como la transparencia es una pieza fundamental de la democracia, en el archivo, digamos el equivalente a la AGN pero de Estados Unidos que se llama National arcaens and records administración, el lema de esta institución es la de “la democracia comienza aquí”, me parece, me pareció muy, muy interesante pues ver que ese era su lema porque realmente es muy significativo en México tenemos una asociación de democracia más relacionada con cuestiones electorales que con archivos, y sin embargo pues en el archivo de los Estados Unidos el lema es la democracia comienza aquí.

Y bueno eso tiene que ver porque realmente, bueno esta, esta idea nos hace entender que la transparencia es un elemento clave para que haya democracia y haya rendición de cuentas y para que eso suceda es necesario tener unas instituciones de archivo sólidas y archivos bien organizados. Y bueno básicamente estos archivos tienen tres funciones importantes para una democracia que es: 1, el mejorar la gestión pública básicamente pues ahora sí que dentro de la propia gestión interna es importante poder localizar los documentos, poder localizar los estudios y de hecho ese fue el origen de los archivos, los archivos nacen en el mundo como archivos administrativos, como archivos a los que solamente tiene acceso el propio gobierno estos eran los archivos digamos pues de las cortes españolas, el archivo de Simancas, el de Felipe II, los archivos de Francia, del antiguo régimen y es solamente hasta la revolución francesa donde se da la primera apertura de los archivos hacia la ciudadanía cuando se da la revolución francesa los revolucionarios triunfantes consideran si, si hay que quemar los archivos del antiguo régimen o hay que preservarlos, y ahí en esa discusión afortunadamente ganan los que deciden que hay que preservarlos y es gracias a eso que se abre el primer archivo histórico abierto al público en el mundo que es el archivo francés, en ese archivo la idea es que los ciudadanos pudieran estudiar la documentación del antiguo régimen para entender las bondades de la revolución francesa.

Es muy interesante saber que en México ocurre un proceso muy parecido muy pronto en la historia. En 1823, apenas dos años después de alcanzada la independencia se da en México el mismo dilema por que en México también se había constituido un archivo de antiguo régimen del archivo del virreinato que se constituyó en 1790 por el segundo conde de Revillagigedo, el Virrey de Revillagigedo. Este archivo estaba constituido pero no tenía acceso el público en general entonces en 1823 cuando se constituye gracias a Lucas Alamán, es cuando se constituye lo que entonces se llamo el archivo general y público de la nación, y esto de general y publico porque era esta idea de acceso a la información de este archivo pues queda un archivo histórico lo que se iba a poner ahí pero bueno eso era ya una innovación, ahora tuvieron que pasar siglos para que se diera el siguiente paso por medio del cual se diera cierto acceso a la información ya no solo de los archivos históricos sino también de los archivos administrativos, y esto básicamente es a partir del 2002 con la ley de transparencia. Entonces realmente es un proceso de largo plazo en el que los archivos juegan un papel muy importante y bueno digamos este es un paso que se ha dado también en todas las democracias en el mundo, es muy importante la posibilidad de tener para los ciudadanos el acceso a la información para que realmente podamos hablar de un régimen democrático y en ese sentido bueno los archivos tiene un objetivo muy importante para que existiera transparencia y rendición de cuentas y la tercera función que es una función también muy importante que es la de memoria histórica e identidad nacional porque es el factor de cohesión que genera el patrimonio documental de una nación es algo muy importante para que podamos sentirnos que pertenecemos a un país y que somos digamos estamos en el mismo pues en el mismo barco, con los mismo problemas, con las mismas responsabilidades .

Y bueno, ahí tenemos esta doble cuestión en el que los archivos florecen con la democracia y la democracia florece con los archivos; entonces este es digamos un punto muy, muy importante es algo que podemos ver en los distintos países por ejemplo en América Latina cuales son los archivos mejor organizados? Colombia y Costa Rica. Porque? Porque son países que tienen una larga tradición democrática. Y bueno es muy importante entender esto que en una democracia los documentos de la nación pertenecen a sus ciudadanos y bueno, esto es algo que debe ser muy claro para todos los ciudadanos a modo que puedan exigir ese derecho y bueno es la labor que el IFAI y los distintos órganos de transparencia en los Estados están realizando pero es una labor que también compete a los archivos a mí en el archivo general de la

nación muchas veces me resulta pues interesante ver como mucha gente llega al archivo pensando que necesita que yo le de el favor, la merced de poder ver algún documento , cuando le digo pues no, o sea realmente es tu derecho no, simplemente puedes sacar tu credencial y eso es todo no, y eso yo creo que también es una idea que tiene que permear hasta el fondo de los funcionarios, de los ciudadanos de entender que no se trata de un favor que se les está ofreciendo si no que es un derecho, que todos los ciudadanos tienen. Y bueno es muy importante entender que los archivos son sistemas de información para la construcción de una gobernabilidad democrática y en este sentido, bueno el archivo en realidad es un, tiene que contemplar el ciclo de vida del documento y en ese sentido estamos hablando de una continuidad de entre el archivo de trámite que es el que todavía tiene tanto legal como administrativamente funciones que cumplir, el archivo de concentración que ya es digamos una segunda fase y generalmente digamos no es una regla fija pero son documentos que tienen más de cinco años pero menos de treinta años algo así. Y después el archivo histórico, y bueno ahí vemos en realidad estos tres componentes de rendición de cuentas transparencia y memoria están los tres, pero de alguna manera podríamos pensar que sobre todo el tema de memoria esta mas hacia archivo histórico, aunque el identificar un documento como histórico puede ocurrir desde que ese documento este en el archivo de trámite, no tienen que pasar tantos años e idealmente eso debe ser así. Yo también lo veo como esta diferencia entre archivo de trámite, de concentración y el archivo histórico un poco como la memoria de corto plazo y la memoria de largo plazo de un ser humano, necesitamos las dos, la de corto plazo nos ayuda mas para las funciones vitales y cotidianas por ejemplo de encontrar las llaves del coche, pero necesitamos también la memoria de largo plazo que es la que necesitamos para saber quiénes somos y hacia donde queremos ir. Y bueno cuando conocemos a una persona con Alzheimer nos damos cuenta pues de lo que sucede, de lo terrible que es carecer de memoria y esto es cierto también para las naciones.

Bueno, entonces para este objetivo de transparencia de rendición de cuentas, en realidad a nivel federal tienen que, digamos están muy involucradas estas tres instituciones a nivel estatal pues de alguna manera también sus equivalentes en el plano estatal y lo que encontramos es que hasta este momento hay un desbalance en el sentido que tanto a nivel federal como a nivel estatal a partir del 2002 se ha podido dotar a las instituciones de transparencia y acceso a la información del capital humano, de un marco legal de un presupuesto que no ha sido equivalente ni siquiera en un grado mínimo, hacia los archivos. Y este desbalance pues afecta digamos toda la arquitectura de transparencia de la nación. Para los archivos, lo que percibimos los archivos es que a partir de la ley de transparencia tenemos más responsabilidades pero los mismos o menos recursos, eso tiene que ver por qué básicamente y ha sido muy importante para los archivos toda esta cuestión de pues de las leyes de transparencia, porque por primera vez los gobiernos se empiezan a ocupar de mantener archivos ordenados también las propias demandas de acceso a la información pues hacen que se tenga que buscar en los archivos y que de pronto el funcionario se preocupe de donde estaba ese documento y que es el archivo y donde está el archivo de esta institución. Sin embargo, para los archivos, no ha habido una contrapartida en términos de recursos y a eso no me refiero solo por recursos monetarios más bien me refiere por recursos humanos, por recursos legales y por, y por infraestructura.

Y bueno a partir del 2002 en términos de archivos pues hemos avanzado tanto institucional como en términos de las instituciones como de los documentos bueno hoy día podemos, hay un sistema de archivos básicamente este sistema de archivos de trámite, de concentración, histórico, al menos en la administración pública federal hay responsables de archivos, hay manuales de procedimientos y la función pública está

hoy día haciendo uno, único, después en materia, en términos documentales hoy tenemos cuadros de clasificación y tenemos catálogos de disposición documental en esto pues hemos trabajado juntos el IFAI y el archivo general de la nación en los reglamentos en los lineamientos para poder conseguir que las instituciones las entidades dependencias de la administración pública federal tengan ya todas esto, al menos, no, un cuadro de clasificación, un catalogo de disposición, etc. Sin embargo, todavía falta mucho por hacer, básicamente pues todavía hay bastantes trabas en lo que les decía, en términos de recursos de infraestructura y de un marco legal mas, que de más fuerza, al archivo general de la nación y a los archivos en general para tener la capacidad de que los archivos gubernamentales estén bien administrados y si esto es cierto a nivel federación es todavía más cierto a nivel Estados obviamente bueno como todos ustedes sabrán en sus propios estados hay algunos que están mejor que otros hay algunos Estado en donde los archivos Estatales están mucho mejor organizados, con mayores recursos, pero hay algunos otros en los que básicamente ni siquiera, digamos es como un deposito de documentos en donde no hay verdaderamente nadie que tenga a su cargo la organización y administración de los archivos del gobierno estatal y de los archivos municipales, no. Entonces cuando eso sucede y ese caso es bastante frecuente pues es realmente muy preocupante.

Me parece que los retos por delante están básicamente que el sector público debe de revalorizar el papel organizacional de los archivos como instrumento indispensable de la toma de dediciones a nivel interno y para la rendición de cuentas, así como otorgar mayores y mejores atribuciones en materia archivística hacia los comités de información, me parece que ahí hay un reto que tiene que ver con que los archivos sean parte del comité de información con que quienes forman parte de las unidades de enlace a las que se ha dado importancia en las entidades gubernamentales pues esas estén completamente relacionadas con quienes son los encargados de los archivos. Y esto tiene que ver con dotar a las áreas responsables del manejo de archivos con mejores instrumentos de gestión un mayor alcance para proveer información vital al funcionamiento de los organismos. Y esto tiene que ver bueno, realmente hacer estas áreas de archivo fortalecer las áreas de archivo; y hablo bueno lo que requerimos tanto el propio archivo general de la nación como todas las áreas encargadas de archivo como los archivos estatales como los archivos municipales es una mayor fortaleza institucional. Y esto como les decía tiene sus tres componentes de fortaleza en infraestructura, fortaleza legal y fortaleza en términos de capital humano. En términos de capital humano, bueno, es muy importante que se implemente procesos profesionales y por lo tanto es necesario tener profesionales a cargo de los archivos, al mismo tiempo que ofrecer una capacitación continua y realmente si, pues ahora sí que como en todo se necesita obtener puestos de un nivel un poco más alto para poder contratar a gente que tenga una capacidad profesional también mayor. Y bueno esto es muy importante para poder dar mayor accesibilidad dada la información. Básicamente se tienen que transformar las áreas de archivo como lo he dicho hay que transformarlas en un actor organizacional que tenga capacidad de decisión, de monitoreo de regulación que tenga mayor alcance en términos de sus atribuciones y sus facultades, de modo que puedan atender correctamente los lineamientos y criterios que establecen el AGN y el IFAI.

Las áreas de archivo, los encargados de archivos generalmente en las entidades gubernamentales hasta ahora pues muchas veces son los que no supieron donde poner en otro lugar y no consideran que tienen que tener ninguna capacidad profesional o ningún aprendizaje extra, ninguna formación especial, entonces bueno pues realmente es muy difícil como AGN, como IFAI, conseguir, bueno ustedes lo verán en sus propios Estados conseguir que se cumplan los lineamientos, que se cumplan los procesos que queremos establecer o que quisiéramos ver establecidos cuando contamos con gente que tiene pues una formación, un capital humano tan

escaso. Esto yo creo que es importante pero además hay que digamos en los organigramas de las distintas entidades de los distintos gobiernos es necesario que estas aéreas de archivo también tengan un lugar un poco más trascendente con cierta capacidad de decisión con mayores recursos y yo creo que esto es al final digamos como la células que conforman el organismo y queremos poder transformar mucho por encima en términos legales y demás pero si no logramos conseguir que estas células dentro de cada entidad que están encargadas de los archivos tengan digamos mayor calidad en todo sentido pues no vamos a poder alcanzar mucho.

También necesitamos mejorar la infraestructura, básicamente la infraestructura de los archivos de concentración sobre todo pues son básicamente galerones no? En cajas de cualquier tipo en estantes de cualquier tipo, y esto también dificulta la gestión de los archivos y la conservación de los documentos. Hace poco una de estas empresas que se encargan de organizar archivos me comentaban que el encargado de uno de los archivos de concentración de la secretaría de Hacienda uno de sus instrumentos de trabajo es un rifle de diábolos, que utilizan para cazar las palomas que se meten a la bodega, por los agujeros que hay en el techo, entonces digamos ese es más o menos, yo creo que da una imagen más o menos del tipo de infraestructura de la que estamos hablando y bueno esto no nos ayuda; por otro lado no significa en muchos casos o sea esta desorganización y esta falta de inversión en los archivos tampoco es que genere un ahorro porque tenemos en el gobierno un gasto excesivo renta de espacios para albergar documentos, esto tiene que ver con la desorganizaciones el AGN calculan que hay un poco más de mil kilómetros lineales de documentos en los archivos de la administración pública federal central únicamente que ya cumplieron su vigencia y que deberían de ser ya valorados para pasar a un archivo histórico o ser dados de baja, esos mil kilómetros lineales de documentos que es mucha distancia si pensamos hasta donde vamos de aquí Aguascalientes en mil kilómetros, cuestan y pueden ser galerones en un lugar industrial pero de todas maneras cuesta, y en muchos casos como en casos que he visto directamente se tratan de pisos de edificios muy caros en zonas como Santa Fe que cuestan todavía más. Entonces realmente yo creo que hay digamos es más una desorganización que una idea de que no les estamos metiendo recursos porque se está gastando simplemente por no hacer nada.

Después falta, bueno es muy importante aplicar estándares internacionales que existen que están perfectamente bien definidos sobre el tipo de edificio que debe ser para conservar documentos, los rangos de temperatura, los rangos de humedad, eso varía, hay documentos que sabemos que no son de, no pensamos que tengan un valor permanente y no requieren condiciones tan estrictas, pero cuando pensamos que son documentos que tienen un valor permanente que queremos que se conserven por siempre pues ahí si tenemos que ser más estrictos con las condiciones de humedad y temperatura. Y bueno, también está la cuestión de las nuevas tecnologías en la era digital y básicamente esto se relaciona con todo porque también estas nuevas tecnologías implican que las personas encargadas de los archivos tienen que tener un nivel educativo más alto que tenemos que tener computadoras en los archivos, y que tenemos que tener una organización de archivos pues completamente digamos idealmente que se realice a través de la red y en sistemas informatizados de gestión de archivos. Y bueno esto digamos aquí hay el tipo de situaciones, esas son las situaciones que existen en el propio archivo general de la nación en que estamos procurando, estamos tratando que se invierta para cambiar en el que tenemos goteras y tenemos cajas tiradas en el piso, etc., etc. Y finalmente requerimos de una fortaleza legal el archivo general de la nación bueno por un lado en el reglamento interior de la secretaría de gobernación se denomina como ente rector de la archivística nacional en la ley federal de archivos hace falta esta ley para que, digamos, de que este en un reglamento del interior de la secretaría de gobernación este mandato pues pase a una ley y adquiera una dimensión y una capacidad también digamos de pues de hacer que

se cumpla muy distinta. También en la ley federal de transparencia aparece el archivo general de la nación como encargado en coadyuvancia con el IFAI desde realizar los reglamentos y los lineamientos en materia de archivos y bueno esto también, a partir del derecho a la información como uno de los artículos constitucionales pues le da también una digamos una importancia ya hasta nivel constitucional, a que esta ley federal de archivos regule este sector.

Y bueno básicamente podríamos decir que dentro del plano original de 2002 o de antes no? Que se concretó a penas la primera fase en 2002, para conseguir una mejor transparencia y acceso a la información se estaba contemplando una triada de leyes, la ley federal de transparencia y acceso a la información la ley de datos personales y la ley federal de archivos. Y bueno la primera como he dicho es ya de hace ocho años la segunda se acaba felizmente de pasar este, esta última legislatura y esperemos que esta tercera la consigamos sacar a la siguiente legislatura. En la siguiente periodo; perdón en el siguiente periodo.

La ley federal de archivos sería bueno completaría la triada de documentos normativos indispensables en la construcción de la andamiaje jurídico de transparencia, establece la normativa que protege el patrimonio documental nacional de su salida y comercio indiscriminado proponiendo el derecho de tanto a favor del Estado y estableciendo sanciones puntuales a servidores públicos, plantea la normativa al tratamiento de archivos electrónicos, su conservación íntegra en sus sistemas expreso, proponen medidas de manejo de ciertos documentos reservados por las dependencias y entidades con el fin de garantizar su integridad y difusión pública fortalece las facultades del archivo general de la nación al otorgarle atribuciones para gestionar administrativamente sus recursos, y bueno, básicamente esto de lo que les estoy hablando es una propuesta en la que hemos trabajado junto con el IFAI muy cercanamente y que se está planteando en la cámara de senadores como un enriquecimiento a una propuesta que ya paso por el dictamen de la cámara de diputados el año pasado. Y bueno aquí este, hablábamos de esto, bueno de la solicitud de acceso a información pública pues de alguna manera pues funciona pero quien conserva y organiza la información para que me la puedan dar no. Y ahí es importante también que se, que aparezcan los archivos en este esquema pues sin archivos organizados no hay transparencia y me parece que hasta donde sé ha avanzado hoy día digamos que los archivos de muy corto plazo podemos decir que están organizados la mayoría de las peticiones de acceso a la información se refieren a los archivos de corto plazo pero los archivos de mediano plazo ya no están organizados y ahí es donde pues tal vez como instituciones que solicitan información encontrarán respuestas de que esa información no existe; ahora esa información se refiere a temas que yo creo son digamos en términos de porcentaje de solicitudes de información son pocos pero en términos de importancia del tipo de solicitudes en términos de la trascendencia que puede tener esa información es muy grande. Entonces ahí yo creo que es muy importante mejorar. Y bueno, básicamente los archivos buscan extender la vida útil de los documentos que tienen valor y por lo tanto es importante implementar procesos profesionales de organización y descripción si solamente se acumulan los documentos y no se organizan ni se describen pues resultan muy poco útiles y por lo tanto es muy fácil que sean destruidos. Yo creo que ahí hay un tema muy importante de que no es solamente de las cajas donde las pones y los cuartos donde los pones si no que desde un principio estén organizados y descritos y ese es el reto más grande.

Y bueno la organización y la descripción son un proceso no son un producto y es un proceso que debe hacerse todos los días, y son los medios que nos permiten la accesibilidad a la información, entonces es en este tipo de términos en lo que tenemos que pensar y el tipo de retos que nos tenemos que plantear, bueno hay que ordenar

los documentos hay que empacarlos etiquetarlos ponerlos en fólder tener un control físico y administrativo de los mismo para poder identificarlos pero también para poder tener un control administrativo e intelectual de los mismos hay que poder describirlos, una descripción mínima que a nivel electrónico pues son los meta datos, y esto es lo que da accesibilidad y bueno , la regla así de oro de esto de los archivos es apearse a los principios de origen, de orden original, y básicamente también tiene que ver con el tema de cómo se organizan y ese origen pues debe actualmente digamos la tendencia internacional a pensar en un sistema basado en funciones. Esto es porque los organigramas de las instituciones cambian con frecuencia y si basamos nuestro sistema de clasificación simplemente en el organigrama tendremos series cortadas y nuevas series abiertas con mucha frecuencia y esto no nos permite una organización de más largo plazo. Por eso hay que pensar en términos de la funciones pero esto requiere digamos un nivel intelectual mucho más grande porque es mucho más sencillo para cualquier funcionario saber cuáles son las distintas digamos, los distintos puestos que existen en una secretaria las distintas direcciones, las distintas jefaturas de departamento que entender cuáles son las funciones que realiza esa entidad y cuáles son las funciones comunes y las funciones sustantivas. Y bueno es en base a ese criterio de funciones sustantivas y comunes que termina bueno con mucha de la teoría y de la práctica sobre qué cosas se debe preservar, que documentos se deben preservar, a más largo plazo y cuáles no. Entonces bueno aquí digamos el objetivo es aumentar la disponibilidad del material de archivístico tanto en un momento en el tiempo como a lo largo del tiempo hacia el futuro hacia las generaciones que viene más adelante y para eso pues tenemos que identificar metas establecer prioridades e implementar acciones concretas y partimos de una situación en general en México de un enorme rezago. Si tuviéramos digamos que empezar hoy a llevar nuestros archivos en orden los que empezamos los papeles que empezamos a crear hoy no sería una tarea tan complicada el problema es que tenemos años y años de acumulación de papeles digamos por detrás de papeles que no están ordenados que no están descritos y en este momento digamos en el 2010 a estos que estamos aquí y a los archivistas que están en los archivos de todos las entidades del gobierno nos toca digamos empezar a resolver eso que se fue acumulando a través de muchos años de desatención absoluta.

Y bueno para poder lograr esto de aumentar la disponibilidad del material archivístico pues esta también el tema de las nuevas tecnologías de información y de comunicación no? Las famosas TIC's, y es aquí donde entra esta necesidad de contar con mayores recursos lo, regresamos a lo mismo, humanos, de infraestructura para poder apoyar nuestros sistemas de archivo en sistemas informáticos. Y bueno establecer programas de organización y descripción profesionales, para lograr que los archivos los documentos se vuelvan accesibles. Una vez que los documentos son accesibles el usuario valora esa información y entonces también valorara la existencia de instituciones de programas de personas entre los archivos que hagan una buena tarea y llegaremos a un círculo virtuoso me parece que parte, digamos partimos de una situación en los, en que los archivos son un poco valorados y esta escasa valoración tiene que ver con que no tenemos esa capacidad de hacer dar un acceso a la información que el ciudadano perciba como valiosa. En algunos países he visto ejemplos en España en particular en Colombia, en Brasil en Chile de cómo los archivos se han integrado dentro de los gobiernos estatales, municipales de las ciudades a lo que le llaman el "E-gobierno" no? El gobierno electrónico o como se tiene varios nombres pero por ejemplo en España lo vi en la Navarra, ahí en el archivo de Navarra concentra básicamente todos los expedientes clínicos también todos los documentos que tienen que ver con la propiedad con las construcciones de la gente y todos los archivos que tienen que ver con pensiones, es un edificio enorme y está totalmente automatizado y el ciudadano básicamente que quiere hacer una ampliación o cualquier cosa a su casa simplemente solicita sus documentos y ahí si se los tienen,

no tiene que ir a mil oficinas para ir consiguiendo papel tras papel, todos los pagos del predial, del agua, básicamente todo el expediente de una propiedad esta junto. Si cambia de hospital si cambia de medico no importa porque se concentra el archivo clínico de la gente su expediente clínico y eso permite que no haya un problema digamos de que ya me pase a otro hospital y ahora que paso con mi expediente y finalmente en términos de pensiones pues hay tanto para los ciudadanos que en algunos casos les pierden sus papeles y ya no tienen derecho a pensión como para las autoridades que muchas veces sufren abusos por parte de ciudadanos que piden pensiones a las que no tienen derecho y se les otorga. En ese caso en realidad el gobierno en este caso el de Colombia había encontrado un enorme ahorro una vez que sistematizó los archivos de pensiones por que había muchas pensiones que no tenían que pagar y que se estaba pagando.

Y bueno el siguiente reto y eso bueno una vez que se ha hablado de todos los retos que tenemos que tiene que ver con todo el rezago, pues resulta que ahora digamos el mundo se mueve muy rápido y antes de que podamos resolver el tema del papel pues tenemos que empezar a resolver el tema de los archivos electrónicos. Básicamente, bueno el archivo electrónico es una ventaja, facilita la transparencia, facilita la accesibilidad. Ahorra papel pues vemos todas esas posibilidades que son bastante buenas, pero también tiene sus problemas tecnológicos, organizativos, administrativos, y bueno ahí hay todo un tema es un debate que tiene que ver digamos a nivel internacional, es un problema que varias personas en el mundo han estado pensando en el, que tiene que ver en cómo, que es lo que se tiene que hacer un documento de forma íntegra, para poder estar seguros que este documento que nos presenta de forma electrónica es el documento original, y poder hacer certificaciones, firmas electrónicas, digamos poder verdaderamente trabajar como un documento oficial, que puede servir de prueba en un juicio, etc. En términos de archivos pues es muy importante que él, y esto también ha sido parte del consenso internacional y pues que los archivos electrónicos sigan básicamente el mismo camino que los archivos en papel a través de un ciclo vital del documento en el que tiene su momento en que son de trámites, su momento en que son de concentración, su momento en que son históricos. Y la cuestión es que para que esto suceda con los archivos electrónicos ahí si no es como que hago el papel y luego lo clasifico eso es imposible con los archivos electrónico, con los archivos electrónicos o se clasifica y se le pone su meta dato y se guarda correctamente desde un principio o ese documento se pierde.

Básicamente es tal la cantidad de información electrónica con la que trabajamos que digamos es basura electrónica cualquier cosa que no se organice, ordene, resguarde desde el principio correctamente. Esto bueno requiere todo un recambio digamos de los procesos administrativos en las entidades, yo en el único lugar en México donde lo he visto funcionar y que esta ya digamos totalmente implementado, es en el Banco de México y bueno realmente ahí tuvieron que decir; bueno no se trata de los encargados de archivo básicamente la dirección de administración de la información, todos los funcionarios del Banco de México saben qué hacer, digamos tuvieron que recibir una capacitación para saber qué hacer con sus documentos y bueno nos refleja un poco el reto al que nos estamos enfrentando porque el Banco de México como sabemos pues es una institución muy rica en recursos económicos y también en capital humano. Y bueno la cuestión es que si para enfrentar este reto por un lado tenemos que establecer lineamientos que establecer digamos no tratar de inventar el agua tibia en cada institución si no digamos en el IFAI en el Archivo General de la Nación pues de alguna manera establecer criterios por ejemplo sobre qué tipo de formato deben de tener los documentos para guardarse como documentos de archivo electrónicos; y bueno establecer esta sinergia en entidades públicas, convenios de digitalización, en apoyo en TIC's, y también en el tipo de sistema que se utilizan para administrar o para gestionar estos archivos electrónicos. Y bueno aquí en cuanto archivos electrónicos no

haciendo este esquema de toda podemos ver las fortalezas, por un lado nos permite difundir nos genera ahorros, nos genera múltiples mecanismos de seguridad, nos ofrece oportunidades de automatizar el ciclo de vida de los documentos de administrar los acervos electrónicos; pero en esto encontramos también debilidades que son bueno documentos virtuales, dinámicos, fácilmente modificables, dependencia tecnológica, para poder leerlos, para su lectura, diversidad de obsolescencia de programas y de hardware de soporte también de esos documentos diversidad de formatos y estándares para guardarlos y expedientes mixtos de documentos en papel y electrónicos, estos son debilidades problemas y bueno las amenazas es el costo de mantener estos archivos electrónicos también estas amenazas de ataques informáticos, y la falta de una legislación en una materia de archivos electrónicos. Entonces bueno ahí es un reto muy grande que tenemos por delante y que no es una cuestión del futuro ya es una cuestión digamos del, que ya comenzó que ya vamos con retraso y que tenemos que correr para alcanzar de alguna manera el lugar a donde, por donde va caminando la humanidad en este sentido.

Y en términos de archivos electrónicos bueno también y ese es un, una cuestión que a nivel internacional está costando mucho trabajo resolver es el cómo, como guardar de forma pues de largo plazo los documentos electrónicos y como archivo histórico cuando se piensa desde el punto de archivo histórico que quieres guardar algo de forma permanente pues el reto es todavía más grande.

Y ahí básicamente, digamos uno puede pensar que tanto tiempo quieres que dure un documento para poder seguirlo leyendo entre más tiempo quieras pues es más complicado pero en cualquiera de los casos es importante considerar cuanto te va a durar un soporte, cuanto te va a durar un software para poder leerlo y esto es muy poco tiempo un CD o un DVD tiene una durabilidad más o menos de cinco años los software como hemos visto bueno ya hasta las canciones, bueno nos ha tocado ver una revolución que va a seguir avanzando en donde pasamos de los floppys a los diskettes, y luego a los DVDS luego a los USB y de pronto no? Al parecer ya ni siquiera pues ya un DVD un CD es algo del pasado no?

Entonces ahí estamos hablando de servidores estamos hablando de grabar en cintas magnéticas y resguardar en ambientes donde no haya ninguna interferencia electrónica magnética que vaya a destruir los documentos y de dar un continuo mantenimiento a esos archivos, a mí me preguntan en el archivo general de la nación, mucha gente me pregunta y por qué no digitalizan todo y pues ya tiran el papel no?

De alguna manera también la tecnología nos parece mágica nos parece que ahora podemos guardar toda la información del mundo en un pequeño dispositivo entonces para que los archivos, para que el papel.

Cuando pensamos en términos de conservación realmente el papel resulta que es un, ha sido muy buen invento el papel es más, mucho más barato de conservar que los archivos electrónicos por que el papel lo dejas ahí o sea simplemente con que no le llueva con que no haga demasiada humedad y demasiado calor ahí se queda y te dura siglos.

Los archivos electrónicos no, los archivos electrónicos si no les estas dando un mantenimiento constante en cinco años ya no puedes abrir ese documento porque estaba ya en un software que ya no se usa porque ese diskette ya cuando lo metes no se ve nada, todos hemos tenido experiencia con eso, y bueno eso es algo de lo que nos tenemos que empezar a preocupar, ahora sí que desde la fotos digitales que tiene cada uno en su computadora y si es que quiere verlas cuando sea un viejito que se quiera recordar de sus nietos o , y como nación pues de todos los documentos electrónicos que además cada día son más. Bueno pues eso es todo y muchas

gracias.

Lic. Alejandro del Conde Ugarte, Secretario Técnico de la COMAIP

Muchas gracias Aurora porque ha sido muy gratificante escucharte, porque normalmente el tema del archivo es un tema que no se ha valorado adecuadamente en nuestro país, justamente a veces comentábamos que cuando alguien se porta mal en una institución pública lo mandan de castigo al archivo, y eso tiene mucho que ver con la cuestión de, del compromiso del mismo funcionario en relación a los archivos, esta fase que comentabas del caso de los Estados Unidos donde en el archivo aquí empieza la democracia, cambia totalmente el concepto de los que en un momento dado realizan este tipo de actividades.

Y me venía a la mente una ocasión que le preguntaban a un trabajador de la NASA que era un jardinero los jardines y decían y usted que hace y eso fue por ahí en los 60's, yo contribuyo a llevar al hombre a la luna; y si en ese sentido entendemos el trabajo de que el que está en el archivo está contribuyendo a la democracia realmente transformaríamos la forma de ver el archivo por parte de todos los funcionarios públicos y en este sentido de los tres grandes objetivos que se planteaban de mejorar la gestión pública la transparencia, incrementar transparencia y rendición de cuentas y obviamente la memoria histórica y de la entidad nacional.

Creo que tenemos un gran reto ya ayer lo comentaba la Comisionada Peschard que justamente en la parte de archivos indicadores de gestión son dos elementos fundamentales para lograr que realmente la transparencia cobre plena vigencia en el que hacer de las funciones públicas y creo que fue más oportuno tener la oportunidad de que nos acompañaras el día de hoy para comentar sobre esto y también en estos días, justamente el día de hoy en la propuesta que se hace sobre los nuevos estatutos de esta asamblea esta justamente reforzar actividades de todos en materia de archivos así que te agradecemos muchísimo y pasaríamos si tuviéramos una pregunta para nuestra expositora del día de hoy.

Comisionada Peschard...

Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, Comisionada Presidenta del IFAI

La pregunta que tengo es que lo que tú nos planteas son muchísimos retos que tenemos que enfrentar casi de manera inmediata y yo quisiera preguntarte, además de lo que hemos estado trabajando juntos el IFAI y el Archivo General de la Nación para promover la ley federal de archivos creo que una parte fundamental es la que tiene que ver con la capacitación ya en el sector público y esto creo que no solamente en el ámbito federal si no en el ámbito de los estados y municipios, si tienen ustedes identificado en el archivo general de la nación algún programa de capacitación para poder empezar a familiarizar a sensibilizar para que se pueda efectivamente tener bien organizados los archivos, a lo mejor empezando por los de hoy y después ir un poco para atrás porque creo que podríamos nosotros desde, no solamente desde cada uno de los Institutos de transparencia si no a lo mejor desde esta conferencia poder hacer un tipo de convenio con el archivo para que pudiéramos empezar con unas tareas conjuntas pero creo que tiene realmente el Now how y como las grandes directrices es el Archivo, muchas gracias Aurora, de verdad.

Dra. Aurora Gómez Galvarriato Freer

Muchas gracias a ti, la verdad es que en el Archivo si está bastante bien diseñado un programa de capacitación digamos con todos los temas debe incluir en relación a pues ahora si esta teoría de ciclo de vida del documento, y tiene una parte del curso que se trata de archivo de tramite otra de archivo de concentración de archivo histórico es un curso bastante completo que yo he visto impartir partes de él y si el problema que tenemos en el AGN es que nuestra capacidad de alcance en términos de la administración pública pues es muy limitada, el semestre pasado por ejemplo, esta área de capacitación se centro en capacitar a la Secretaría de Gobernación y prácticamente bueno ni se daba abasto no? Pero es donde te da esta sensación de bueno, todo lo que hay que hacer y los pocos recursos con lo que contamos pero yo creo que si sería digamos expandir este tipo de cursos hacia un ámbito mucho más amplio incluso a nivel nacional sería muy importante, realmente también tenemos identificado varias personas en distintas entidades algunos en Puebla algunos en otros estados en la propia Ciudad de México que son capaces de impartir cursos con esos contenidos y básicamente sería una cuestión simplemente de sistematizarlo y poder emprenderlo de forma más amplia.

Lic. Alejandro del Conde Ugarte, Secretario Técnico de la COMAIP

Alguna otra pregunta para nuestro ponente?

Lic. Juan Carlos López Aceves, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas

Yo hace un año firme un convenio de vinculación con la Dra. Aurora Gómez y con la Escuela Superior de Archivos de México o sea que si es una buena propuesta.

Lic. Alejandro del Conde Ugarte, Secretario Técnico de la COMAIP

Si no hubiera ninguna otra pregunta, agradeceremos mucho a Aurora por su exposición vamos a darle un fuerte aplauso.